

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 22 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 936/13.

Procedimiento: 936/13.

Ejecución de títulos judiciales 142/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130010155.

De: Don Jorge Gómez Molero.

Contra: Don Sergio Castellanos Rodríguez.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 142/15, dimanante de los autos 936/13, a instancia de Jorge Gómez Molero contra Sergio Castellanos Rodríguez, en la que con fecha 24.7.15 se ha dictado Auto, declarando extinguida la relación laboral existente entre las partes y fijando la indemnización y el importe de los salarios dejados de percibir, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, previo al de suplicación. Y para su inserción y notificación en el BOJA a la demandada, expido el presente.

En Sevilla, a veintidós de septiembre de dos mil quince.- La Secretario/a Judicial.